

1 AUTOR/A

Concejal/a: Carlos Izquierdo Torres

Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 22/12/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| | ☐ Apartado PRIMERO * | | |
| | ☐ Apartado SEGUNDO * | | |
| | ☐ Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, entregado al progreso de toda la ciudadanía, quiere mostrar, un año más, su firme compromiso y respaldo a las personas con discapacidad que viven en la ciudad de Madrid y a sus familias.

A las puertas del año 2026, España conmemora 40 años de su adhesión a la Unión Europea, un proyecto de paz, democracia y derechos. En estas cuatro décadas, la sociedad civil de la discapacidad ha podido contribuir a la construcción europea y ser percibida y tenida como actor siempre desde la primacía del rostro humano y lo social.

La Unión Europea debe ser siempre sinónimo de derechos, inclusión y bienestar para toda la ciudadanía, porque sin lo social no hay Europa, no hay un modelo de vida europeo.

Los 40 años de España en la Unión Europea nos marcan el único camino posible: blindar lo social como elemento clave para garantizar la calidad y calidez democráticas en Europa. Desde este Ayuntamiento queremos una Europa social, que es tanto como decir Europa, a secas.

El pasado 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, y en este contexto, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid reconoce que Europa debe ser un espacio de pleno cumplimiento de los derechos humanos. Queremos una Europa donde la inclusión de las personas con discapacidad no sea una aspiración, sino una realidad tangible y universal.

Por todo ello, y en consonancia con la Declaración Institucional del CERMI, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se compromete a:

- Mostrar unánimemente nuestro compromiso con las personas con discapacidad, y nuestro reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo que realizan las familias y las entidades del Movimiento Social Organizado, en la defensa de sus derechos, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad y de sus familias.
- Impulsar una defensa activa de los derechos de las personas con discapacidad para mantener y ensanchar las conquistas sociales.
- Reconocer la accesibilidad universal como presupuesto del ejercicio, goce y disfrute de los demás derechos, eliminando todas las barreras -físicas, en el transporte y la movilidad, en las comunicaciones, cognitivas, actitudinales y psicosociales- que limitan o impiden la participación plena y efectiva de cada persona con discapacidad y velar por la promoción de políticas públicas que supervisen, implanten y hagan cumplir la

Información de Firmantes del Documento

legislación de accesibilidad.

• Priorizar la Economía Social, garantizando financiación estratégica para las entidades que, como las empresas de inclusión laboral de personas con discapacidad de iniciativa social, demuestran ser un motor insustituible de cohesión e innovación.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Diciembre de 2025

Cargo: Portavoz del Partido Popular

Cargo: Portavoz Adjunto Más Madrid

Fdo.: Carlos Izquierdo Torres

Fdo.: Eduardo Fernández Rubiño

Cargo: Portavoz PSOE

Cargo: _____

Fdo.: Reyes Maroto Illera

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

Información de Firmantes del Documento

